

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre once (11) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2707

RAD: 2022-00348-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado de la parte demandante y los anexos arrimados, el despacho RESUELVE:

EMPLAZAR a la ejecutada CLAUDIA MARIA SALDARRIAGA SANCHEZ en la forma y términos indicados en el artículo 108 del código General del Proceso en concordancia con lo normado en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO